



## Acto de la Fundación Carolina en la Casa de América

# **José Antonio Benedicto: “La digitalización es una oportunidad para garantizar la igualdad de derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las administraciones públicas”**

- El secretario de Estado de Función Pública ha inaugurado la III Edición del programa de Liderazgo Público Iberoamericano de la Fundación Carolina, donde ha destacado como objetivo la colaboración con los países iberoamericanos
- Tres ejes de trabajo en Función Pública: más digitalización, mayor transparencia y buen gobierno y empleo público valorado y motivado

**Madrid, 26 de noviembre de 2018.-** El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, ha destacado que “para el Ministerio de Política Territorial y Función Pública la digitalización es una oportunidad para garantizar la igualdad de derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las administraciones públicas”, al tiempo que ha resaltado el refuerzo de los lazos iberoamericanos como “uno de nuestros objetivos y también uno de nuestros instrumentos estratégicos”.

Es importante, ha afirmado el secretario de Estado, el marco de colaboración registrado en el Congreso Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD: “Ha sido un hito destacable y muy reciente la aprobación de la Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública”.

José Antonio Benedicto, que ha inaugurado en la Casa de América la III Edición del programa de Liderazgo Público Iberoamericano de la Fundación Carolina, ha recordado, cuando en España celebramos 40 años de la Constitución, “la transformación vivida por el Estado con la descentralización administrativa. Hoy son varias administraciones públicas las que toman decisiones que afectan a los ciudadanos, un cambio político, social, económico y también cultural en el ejercicio del poder público”.

Además de los lazos con Iberoamérica, Benedicto ha resaltado también un reto que tenemos por delante, la Agenda 2030, “que va a transformar todas nuestras políticas, y en la que el Gobierno ha aprobado una Estrategia 2020-2030 en la que han participado todas las administraciones públicas”.

### **Ejes de actuación en la Administración pública**

El secretario de Estado ha explicado los tres ejes que vertebran hoy el trabajo de la Secretaría de Estado de Función Pública: “Impulso de la Administración digital y fomento de la innovación en este campo, Gobierno y Administración más abiertos y transparentes, más accesibles a los ciudadanos, y un empleo público motivado, igualitario y reconocido por la sociedad”.

**Digitalización.-** Entre los objetivos más importantes está alcanzar un registro y notificación únicos, “que un ciudadano presente un escrito en la ventanilla de un pueblo, en cualquiera de sus administraciones, y que ese escrito vaya de ahí al órgano competente”. También, en este terreno ha destacado como estratégico el proyecto de “carpeta ciudadana” que debe materializarse en 18 meses: “Un espacio propio y único en internet en el que el ciudadano va a encontrar todos los expedientes que tenga abiertos con la Administración: impuestos, becas, seguridad social, recursos... y desde ahí los va a poder gestionar, lo que va a facilitar su relación con la Administración. Este objetivo tiene una incidencia determinante en otro de los objetivos del Gobierno el reto demográfico, al conseguir fijar el acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad para todo el territorio, sin tener que desplazarse”.

**Transparencia y Gobierno abierto.-** En este apartado, Benedicto se ha referido a la publicación hace unos meses de 1.500 declaraciones patrimoniales de altos cargos y al desarrollo de la Ley de transparencia: “La transparencia ha producido un cambios culturales en la sociedad y de ética pública muy importantes”.

**Empleo Público.-** “Necesitamos un empleo público prestigiado, motivado y donde prime igualdad”, ha afirmado Benedicto. El secretario de Estado ha añadido, además, que “este Gobierno entiende que es el momento de reconocer el esfuerzo de los empleados y empleadas de la Administración, que vieron recortados sus derechos durante los años de la crisis, pero mantuvieron siempre el mismo esfuerzo y dedicación en la prestación de unos servicios públicos que en ningún momento se vieron alterados”.

El secretario de Estado ha incidido en reconocer el excelente trabajo que prestan los empleados y empleadas de la Administración pública en España: “Tenemos que trasladar a la sociedad que son servidores públicos por vocación, que son la

bisagra de la Administración, los que hacen posible la prestación de unos servicios públicos excelentes. Desde Función Pública trabajamos por conseguir ese reconocimiento por parte de la sociedad, más allá de estereotipos y más cercanos al efectivo reconocimiento social existente

Por este motivo, ha señalado, este Gobierno ha querido recuperar derechos que habían perdido, por ejemplo, “hemos suprimido la reducción aprobada en 2012 y recuperar el 100% de retribución desde el primer día de incapacidad temporal”.

También el Gobierno ha acordado ampliar la conciliación de la vida laboral y familiar, “por eso hemos firmado con los sindicatos igualar el permiso de paternidad con el de maternidad en 16 semanas, y que no sean transferibles, para que el padre y la madre sean corresponsables en la atención de sus hijos. Hemos acordado, asimismo, la flexibilidad de la jornada laboral en un 5% de las horas acumulables para poder dedicarlas a familiares que requieren especial atención”.

Por último, el secretario de Estado ha reconocido que en ese objetivo de que la ciudadanía siga valorando cada vez más el prestigio de sus empleados públicos, “la Administración General del Estado está obligada a atraer el talento, para contar con los mejores profesionales”.